

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 17 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 28 ms. . . . . y se pone á 5 h. 52 ms.  
 Sale la luna á 1 h. 58 ms. de la mañana y se pone á 5 h. 50 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 45 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

### DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

El estado de nuestra administracion pública, provincial y municipal es cada dia mas lamentable. Conservar reformando, *mejorar* es la base de todo gobierno; pero el que nos rige parece que tiene por lema el fatídico epigrafe de Proudhon: *destruam et edificabo*.

En la destruccion misma vacila y anda perdido: hunde á pedazos y con golpes desalentados; restablece una ley y deja inútiles sus disposiciones capitales; mata un reglamento y conserva la ley para cuya aplicacion se escribió; introduce lo viejo entre lo nuevo, y no lo amalgama; se contradice sin saberlo; se embrolla por sistema; lo que no puede colocar, lo arroja. En tanto nuestra administracion, que ya tenia principios, que era ciencia, que se habia aclimatado en este malhadado pais de las individualidades y del desgobernio, viene al suelo con estruendo, y el orden público se relaja, el gobierno es imposible, las rentas se disminuyen y se abre el camino de la anarquía administrativa, madre de la anarquía política y social.

Grandes revoluciones políticas han ocurrido en Francia en nuestros dias. La monarquía constitucional y las libertades públicas, garantizadas por las constituciones de 1814 y de 1830 cayeron de improviso, una vez para ser reemplazadas por el gobierno de la legitimidad, otra por un rey de eleccion popular y la tercera por una república democrática, apoyada en el sufragio universal directo. El 2 de diciembre de 1851 vió caer á esta república minada por sus divisiones intestinas y amenazada por el socialismo. El pueblo frances le repudió y restableció el imperio como *símbolo de fuerza, de grandeza y de justicia*. (1)

Pero en medio de estos sacudimientos políticos, que han hecho temblar el corazon de la Europa, ha quedado inmutable la administracion francesa, aunque no tiene en su apoyo la tradicion de muchos siglos. Los hombres se han cambiado, las ruedas de la máquina han sufrido esta ó la otra modificacion; pero la institucion se ha respetado, adquiriendo mayor fortaleza. Es mas: contribuyó la administracion á salvar al pais en 1848. Los principios proclamados en 89 y organizados en 1800 por el genio del primer cónsul; los resultados obtenidos en

la monarquía constitucional de 1814 y de 1830; y hasta los desgraciados ensayos de 1848, le han proporcionado un respeto, que es el mejor seguro de una vida sólida y duradera.

Pues nada de esto acontece en nuestro pais: lo establecido en 1812 cayó por tierra en 1814, para volver vestido de máscara, en 1821 y en 1836. ¿Quién reconoce las disposiciones de la Constitucion sancionada en Cádiz, en la instruccion de 3 de febrero de 1823, en la ley de diputaciones provinciales de 1837 y en la municipal no promulgada de 1840? Y en los tres años subsiguientes, cuánto decreto, cuánta aclaratoria, esencialmente en materia de arbitrios y de cuentas!

Pero al fin en 1847 se somete todo á sistema, se regulariza, con mas ó ménos acierto en los detalles, con error en una de las bases esenciales; pero científicamente, en armonía con nuestras instituciones, con nuestras tradiciones históricas. El pais lo acepta, se tocan los resultados, se ve donde está el mal, se palpa asimismo el bien; y apenas toma las riendas del Estado el actual ministro de la Gobernacion, cuando, en vez de formular la reforma, conservando lo bueno y destruyendo lo malo, derriba de un hachazo el edificio con tanto trabajo levantado, y se cruza de brazos tranquilo y satisfecho porque espera que las Cortes lo harán todo.—Entonces para qué herir de muerte!

En seguida vienen reclamaciones de todas partes, los demas ministros dejan en pié la legislacion de su departamento, los pueblos se desbordan; luego, luego principia á recoger el jefe de la gobernacion los pedazos, y quiere reconstruir sobre las ruinas. Cunde el desprestigio, se pierden los mas avisados entre el laberinto de lo antiguo y lo nuevo, y cada cual administra á su antojo.

Se restablece la instruccion sobre el gobierno de las provincias de 3 de febrero de 1823, por real decreto de 7 agosto último. Se restablece y no se reproduce en la *Gaceta*, y como el tomo de decretos de las cortes donde se publicó fué quemado en los diez años del gobierno absoluto, resulta que es preciso buscarle en el apéndice al tomo de 1836, el cual no está en casi ningun ayuntamiento de España, por ser apéndice y de la coleccion de decretos. Esta pequeñez prueba el desconcierto con que se marcha en todo, y por eso la citamos.

Una vez en vigor la ordenanza ó instruccion fraguada en tiempos en que la administracion empezaba á ser ciencia, y por consiguiente muy incompleta para los nuestros, prin-

cipia el curioso á leer sus artículos y principia á dudar. En los primeros se encarga á los ayuntamientos lo relativo á sanidad; pero salta al momento á la memoria un real decreto de 10 de agosto, en que se previene que respecto á sanidad se cumpla con lo *vigente*, es decir, con lo que se ha querido destruir por la instruccion.

Mas abajo se habla de beneficencia; pero en real decreto de 7 de agosto último se manda que no quede derogada la ley de 29 de junio de 1849 y el reglamento para su ejecucion de 14 de mayo de 1852.

Trata de montes y plantíos el artículo 23, y tampoco puede observarse, porque así lo ha dispuesto el ministro de Fomento en real decreto de 2 de setiembre, y ademas porque el Código penal está en oposicion con la antigua instruccion.

Se mantiene la ley de presupuestos por el ministro de Hacienda y la de contabilidad: luego quedan derogadas gran parte de las disposiciones económicas de la instruccion. Se conserva el Código penal y el reglamento para la administracion de justicia: luego la instruccion cae en muchos de sus artículos.

Y lo mismo podríamos decir respecto á las diputaciones, y mas aun en cuanto á las atribuciones de los gobernadores civiles. Son las nuevas disposiciones, las viejas y las que existian, cien piés, que andan cada cual en su direccion, y por consiguiente, la máquina del Estado se halla parada, aunque convulsa y próxima á disolverse.

—«No podia ser otra cosa (dicen los defensores de esta anarquía y de esta indecision): los pueblos no querian la centralizacion: ha sido preciso cortar, ya que de pronto no era posible desatar.»

En el gobierno no poder es no saber: con un decreto y un nomenclator se hubiera cambiado la base cardinal de la administracion pública, provincial y municipal. La centralizacion, y la eleccion oligárquica hubieran desaparecido y la administracion hubiera quedado en pié.

Puesto que hemos citado en el principio de este artículo al vecino imperio, veamos lo que se ha hecho recientemente allí, en un caso análogo.

Napoleon III acababa de ocupar el sόllo imperial: queria buscar la popularidad destruyendo la centralizacion; y publicó un decreto (2 de marzo de 1852) en que se decia en resumen:

«Los prefectos conocerán de aquellos asuntos de que hasta ahora conocia el gobierno superior, indicados en el Estado ó nomenclator A. Los maires entenderán en los ne-

gocios designados en la tabla B. confiados ántes á los prefectos, etc., etc.»

¿No ha podido hacerse esto en España? ¿No hubiera sido mas claro? ¿No se hubieran salvado los principios y se hubieran conservado las tradiciones? Pero para ello era menester estudiar, conocer nuestra administracion; y ha sido mas cómodo destruirlo todo, para luego ir reconstruyendo conforme vayan surgiendo las contradicciones y los despropósitos. A esto llaman los médicos hacer experimentos *in anima vili*.

Cuando reflexionamos que las Cortes constituyentes no pueden llegar sino muy tarde á organizar la administracion, porque asuntos de mas monta reclaman su atencion; cuando recordamos lo que habia y lo que hay; cuando pesamos el desconcierto que está ya introducido, y el desgobernio que va á erigirse en sistema, no vemos sino males para el porvenir. Ah! los rios, cuando salen de madre, tarde ó nunca vuelven á su cauce! No queriamos lo antiguo tal como estaba; pero ¿acaso pasan en vano los años para las naciones? ¿No dejan siempre alguna idea fecunda, alguna institucion salvadora? Pues por qué destruir á ciegas?

La semilla sembrada fructificará por desgracia nuestra: ya comienza á brotar en Málaga, en Huelva, en Cáceres, en Burgos.—¡Ojalá se agoste! ¡Ojalá salgan vanas nuestras profecías! Amamos mucho á esta buena y leal España para no deseárselo. De todos modos bueno es que se sepa de quien es la responsabilidad. G. S.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

### CUESTION DE ORIENTE.

La noticia de la toma de Sebastopol, comunicada al ministro de negocios extranjeros en Francia por el embajador de este gobierno en Viena, esa noticia que en todas partes fué recibida con el mayor entusiasmo, y de cuya certeza dudábamos, ha sido desmentida de una manera oficial por los despachos telegráficos fijados el dia 5 en la bolsa de Paris. Segun esos documentos, la relacion atribuida al tártaro portador de los despachos para Omer-Bajá, se referia á los detalles de la batalla de Alma. Segun esos despachos, que insertamos testualmente mas abajo, la lucha habia vuelto á empezar del 25 al 27, y los ejércitos aliados habian establecido su base de operaciones en la mañana del 28 en Balaklava, cerca de cuatro leguas al sud de Sebastopol. El desembarque de la artillería de sitio se hacia con facilidad, y el ejército se preparaba á marchar sin descanso hácia Sebastopol.

(1) El *Moniteur* de 22 de noviembre de 1852.

El príncipe Menschikoff ocupaba el campo á la cabeza de 20,000 hombres, esperando refuerzos, y el efectivo que se supone á este cuerpo de ejército parece indicar que los rusos han experimentado pérdidas muy considerables desde el 20 de setiembre, día de la batalla de Alma, en que sus fuerzas consistían en 45 á 50 mil hombres, segun los partes del mariscal de Saint-Arnaud y de lord Raglan. Hé aquí los despachos telegráficos á que nos referimos:

Viena 4 de octubre de 1854.—*El ministro de Francia al ministro de negocios extranjeros.*—La noticia del tártaro está desmentida del mismo Bucharest: eran los detalles de la batalla de Alma. Carecemos de noticias de Constantinopla posteriores al 24.

El cónsul de Austria en Odessa anuncia el 29 de setiembre por el telégrafo, que la lucha había vuelto á empezar de el 25 al 27, y que los aliados estaban sobre el Belbeck, á diez werstas de Sebastopol. Un buque de vapor inglés, con pabellón parlamentario, acababa de conducir á Odessa 300 rusos gravemente heridos.—Firmado.—Bourqueney.

— Viena 5 de octubre de 1854, á las dos de la mañana.—El mismo al mismo.—Lord Strafford escribe desde Constantinopla á lord Westmoreland el 30 de setiembre:

Los ejércitos aliados han establecido en Balaklava su base de operaciones el 28 por la mañana. Se preparan para marchar sin descanso sobre Sebastopol.

El *Agamenon* y otros buques de guerra aliados se encontraban en el puerto de Balaklava. El desembarque de la artillería de sitio se hacía con toda facilidad. El príncipe Menschikoff ocupaba la campiña á la cabeza de 20,000 hombres esperando refuerzos.

— La telegrafía privada comunica á la *Presse* de Paris los siguientes despachos:

Trieste, miércoles 4 de octubre.—El paquebot trae noticias de Constantinopla hasta el 25 de setiembre.

Habían llegado seis navíos conduciendo heridos.

Se esperaban noticias de Sebastopol.

Segun las de Trebisonda, fecha del 16 de setiembre, el general Andronikoff, que se había fortificado en Ozurghiti, quedaba á la defensiva. Los turcos permanecían en inacción. Los rusos se habían apoderado de otra caravana de 3,000 caballos.

Las noticias de Atenas del 29 de setiembre, anuncian que se ha hecho por término de un año el contrato relativo al alojamiento de las tropas francesas. Se esperaba una modificación en el seno del ministerio, á consecuencia de la cual se retiraría M. Rigas.

Los noticias de la Crimea recibidas por el último correo, confirman las que comunicamos anteriormente, y nos inspiran la seguridad de que, si la relación del tártaro que tan profunda sensación causó en toda la Europa, no es aun un hecho realizado, lo será bien pronto, merced á la pericia de los gefes, y al entusiasmo, decisión, noble rivalidad é inmensos recursos de que disponen los ejércitos aliados, y de que es muy elocuente testimonio la victoria de Alma. Efectivamente, segun los partes telegráficos que mas abajo insertamos testualmente, Sebastopol ha sido embestido el día 27, y tomada la segunda línea de defensa; los rusos se han encerrado en la plaza, que debía ser atacada por tierra y mar. A la hora en que escribimos, es muy probable que la formidable ciudadela del despotismo sea uno de los mas firmes baluartes de la causa de la civilización.

Al ménos así lo comprueban los siguientes despachos:

Marsella, juéves 5 de octubre por la noche.—El buque de vapor el *Nilo*, que salió de Constantinopla el 25 de setiembre, ha encontrado en Malta al vapor inglés el *Fury*, que había salido con posterioridad del mismo punto, y que llevaba á su bordo á un enviado de lord Raglan, que conducía despachos para el gobierno inglés. Se espera á este buque en Marsella de un momento á otro. Al esparcirse en Constantinopla la noticia de la batalla de Alma, la ciudad se había iluminado espontáneamente.

Habíase esparcido el rumor de que Sebastopol había sido tomado, pero ha sido desmentido por el *Diario de Constantinopla*.

En la batalla de Alma han sido hechos 3,000 prisioneros rusos. La lucha ha sido sangrienta, y los zuavos, los tiradores y los fusileros escoceses, han desplegado sobre todo un gran valor.

El general Thomas, que ha sido herido en la batalla, se encuentra mejor.

Se asegura que la escuadra rusa debe salir de Sebastopol y aceptar el combate con las aliadas.

El día 23 se espidieron 12,000 fusiles destinados á Schamyl. Mustaphá-Bajá, comandante del ejército de Battoun, acompaña ese convoy.

Las noticias de las victorias de los ejércitos aliados en Crimea, han esparcido la alegría en Smirna, y causado en Atenas una profunda sensación.

Marsella, viérnes 6 de octubre.—El vapor inglés *Fury* ha llegado ya.

Trae la noticia de que Sebastopol ha debido ser embestido el 27, y que la segunda línea de defensa de la plaza ha sido tomada. Los rusos se han encerrado en Sebastopol, que debía ser atacado por tierra y por mar.

En la batalla de Alma, el príncipe Napoleón combatía á la cabeza de su división. Una bala pasó por delante de él, y mató el caballo de su ayudante de campo M. Pisani. En esa batalla tuvieron los franceses 1,400 muertos y heridos; las pérdidas en heridos y muertos experimentadas por los ingleses, llegan á cerca de 2,000 hombres.

El *Albatros*, el *Motézuma* y el *Wolgan*, han conducido heridos á Constantinopla; entre ellos se encuentra un general ruso.

Marsella, viérnes 6 de octubre.—Noticias tomadas en buen origen, nos manifiestan que el 26 de setiembre sumergieron los rusos cuatro de sus navíos á la entrada del puerto de Sebastopol, con objeto de obstruirle.

— Segun otro despacho, pocos días ántes había intentado una división naval rusa salir del puerto de Sebastopol, pero el almirante Brual, con 14 navíos, la había obligado á retroceder.

En el mismo despacho se anuncia que la segunda línea de defensa de la plaza había sido tomada, que la ciudad estaba completamente rodeada, y que los aliados ocupaban las alturas.

— El *Lloyd* de Viena publica los siguientes detalles sobre la

#### Batalla de Alma.

El príncipe Menschikoff apoyaba su ala derecha en Baktchi-Saray, y la derecha en las orillas del Alma.

La víspera de la batalla había reforzado sus campos atrincherados, que contaban 30,000 hombres, con 20,000 que había hecho venir de Sebastopol, y establecido su cuartel general en Duvankai, aldea situada entre los dos riachuelos el Belbeck y el Katscha.

El 19 por la mañana las tropas aliadas que habían desembarcado en Eupatoria se pusieron en marcha y pasaron el Alma por diversos puntos, avanzando hasta Echba.

El 20, hácia medio día, llegaron hácia Katchack, donde los rusos, mandados por el príncipe Menschikoff, ocuparon una llanura situada delante de las montañas de Kalautay. El príncipe Napoleón atacó desde luego por el flanco el ala derecha rusa con parte de su división y la cuarta división inglesa, mientras que lord Raglan á la cabeza de dos divisiones inglesas y turcas arrojó de sus posiciones el ala derecha enemiga.

La división Canrobert ocupó el camino que conduce de Baktchi-Saray á Simferopol, y rechazó hácia esta ciudad al general Romutoff que con 4,000 hombres venia á socorrer al príncipe Menschikoff.

Mientras que el enemigo se retiraba del Alma sobre Katscha, á lo largo de la costa, los navíos de línea situados en observación sobre esta arrojaron con mucho acierto bombas sobre los fugitivos.

Los rusos perdieron en su fuga una porción de cañones. La caballería enemiga solo se dejó ver sobre la Katscha para cubrir á la infantería durante el paso del río. Solo tres horas necesitaron los aliados para tomar las trincheras que el enemigo había tardado seis meses en construir, desplegando todos sus recursos.

El príncipe Menschikoff se encontraba en un cuadro formado por una brigada situada sobre el camino de Kalautay, cuando la caballería inglesa y francesa rompieron el cuadro; solo á duras penas pudo escaparse, y únicamente debió su salvación á la velocidad de su caballo.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 11 DE OCTUBRE.

El Gobernador de la provincia de Sevilla da parte al Ministerio de la Gobernación de haberse alterado el orden público en aquella capital el día 3 del corriente. De su relación aparece que, en cumplimiento de las órdenes vigentes, había citado para dicho día 3 á los compromisarios encargados de elegir á los individuos que deben componer el Ayuntamiento de aquella capital, y que, noticioso de que algunos compromisarios, parciales de los tres que habían sido declarados inhábiles por la Diputación provincial para el desempeño de este cargo por ser deudores á los fondos públicos, no pensaban concurrir al acto, determinó, con acuerdo de esta corporación, que fuesen citados con multa en caso de no asistencia, y que la elección se verificase con el número de compromisarios que acudiese.

Llegada la hora, el Alcalde abrió el acto; y habiendo trascurrido un cuarto de hora sin que ninguno compareciese, levantó la sesión y mandó cerrar el local. A los pocos minutos se presentó en él el Gobernador; y ordenó al Alcalde que abriese nuevamente el acto, puesto que se encontraban presentes algunos compromisarios; mas el Alcalde se negó á concurrir á una nueva reunión sin otro llamamiento previo. Entonces el Gobernador entró en la sala y constituyó el colegio con solo 11 compromisarios: otros habían oficiado excusándose, y algunos alegando motivos que justificaban su ausencia.

Verificada de esta manera la elección, produjo su noticia alteración en los ánimos y voces alarmantes de varios grupos, ante los cuales se presentó el Gobernador tratando de calmarlos, y aconsejándoles que hiciesen sus protestas ó reclamaciones en los términos legales; y como no fuese por ellos obedecido, reclamó el auxilio de la fuerza pública al Capitán general, no habiendo acudido ántes sino algunos individuos de una compañía de la Milicia nacional que pidiera para mantener el orden.

El Capitán general se presentó haciendo nuevas amonestaciones conciliatorias; y como, á pesar de todo, el tumulto tomase incremento hasta el extremo de lanzar piedras contra la tropa, acordaron desalojar la pla-

za por medio de la fuerza, como se verificó, sin ocasionar desgracia ninguna. Los Nacionales, que sin orden previa, sin jefes ni uniforme, se encontraron en las calles promoviendo la alarma, fueron desarmados, así como otros que se refugiaron en el convento del Angel hasta el número de unos 140. Finalmente manifiesta el Gobernador que á las cuatro de la tarde el orden se hallaba completamente restablecido.

En consecuencia de esta comunicación se ha remitido al gobernador de Sevilla la real orden siguiente:

#### Subsecretario.—Negociado 3º

La reina (Q. D. G.), enterada de las ocurrencias que tuvieron lugar en esta capital el 3 del corriente, ha visto con sentimiento el mal proceder de algunos individuos de esa Milicia nacional que, en vez de ser en aquellas circunstancias el mas firme apoyo de las autoridades y de la tranquilidad pública, como sucede en los demas puntos del reino, contribuyeron á la alteración del orden, haciendo indispensables las medidas que se adoptaron para desarmarlos; y considerando S. M. que estas faltas proceden de haber dado ingreso en las filas de tan benemérito cuerpo á personas esculidas por la ley, ha tenido á bien mandar, de conformidad con el parecer del consejo de ministros, que proceda V. S. inmediatamente á la disolución de la espresada Milicia, y á adoptar sin pérdida de tiempo las disposiciones necesarias para su nueva organización, dando ingreso en ella únicamente á los ciudadanos á quienes la ley llama para este patriótico servicio, y separando sin consideración de ninguna especie á los que la misma ley excluye.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 octubre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de Sevilla.

De la *Iberia* del 8 tomamos este notable párrafo:

El cuadro que en estos momentos ofrece nuestro país á los ojos del hombre imparcial y sensato, tiene muy poco de halagüeño y mucho ménos de tranquilizador. Nadie hubiera creído, nadie hubiera podido adivinar en los últimos días de julio, que en los primeros de octubre fuese tanta la inseguridad, tan general la desconfianza, tan precaria la situación. A los desagradables acontecimientos de Palencia, y á los mas graves de Burgos debemos agregar hoy los deplorables de Sevilla, precúrsos tal vez de otros de índole igualmente triste, y que aun cuando esto no ocurra, por una feliz combinación de causas, no por ello dejarán de inspirar una muy desventajosa idea de la situación que atravesamos, y de los recursos desplegados hasta el día por el gobierno, para encaminarse á puerto de salvación.

Tambien en la provincia de Huelva se ha rendido culto á la religion socialista, empezada á establecer en muchos pueblos de España por los modernos niveladores. Los vecinos de Chucena se repartieron hace dias una dehesa llamada Paternina, de la propiedad del duque de Medinaceli. Intervino la autoridad y anuló el

despojo; pero los partidarios prácticos de la igualdad de fortunas han vuelto á hacerse con la finca en cuestion, y ahora ya no se han contentado con esto, sino que parece han puesto fuego á una gran partida de corcho que tenia preparada para la esportacion el arrendatario de la dehesa.

Las *Novedades* se espresan así respecto á la ausencia del nombre ilustre de Dulce en las candidaturas de España para la asamblea constituyente:

Léjos estábamos de sospechar que la eleccion del ilustre general Dulce fuese siquiera objeto de duda. El cuerpo electoral de España acaba de dar el mas negro ejemplo de ingratitude.

Se preparan importantes reformas en el departamento de ultramar. Anúnciase que Puerto-Rico será declarado puerto franco, que al banco de Filipinas se le concederá la facultad de emitir billetes duplicando así su capital, y que por vez primera van á establecerse presupuestos en nuestras posesiones de ultramar, que serán presentados á las cortes.

El domingo 8 del corriente, tomó posesion de la presidencia de la academia de nobles artes de San Fernando, el Excmo. señor duque de Rivas, el cual dirigió á sus miembros un breve discurso que fué oido con grandes muestras de aprobacion.

Se nos asegura haberse espedido una orden para que en el término de ocho dias salgan de Madrid todos los emigrados que no tengan justificadas las razones de su permanencia en esta corte, y de cuya conducta no respondan los respectivos representantes diplomaticos.

Mas de ciento cincuenta diputados representarán genuinamente en la futura asamblea el pensamiento de la union liberal.

Sabemos de una manera positiva que María Cristina vive con gran retraimiento en Bagneres sin recibir á nadie, y que es inexacto cuanto se ha dicho en contrario. Quinto y Grimaldi que fueron allá, apenas permanecieron algunas horas.

Como ayer anunciábamos y hoy lo hace oficialmente el diario, mañana se abre el pago de una mensualidad para todas las clases. Gran parte tienen en esto el celo del Sr. Collado y la confianza que su permanencia en el ministerio ha logrado inspirar á los capitalistas.

Las *Novedades* publican hoy un artículo fulminante contra ciertos altos funcionarios de gobernacion, que dice están colocando á toda su parentela en los destinos mas importantes de estado.

Ya está verificado el arreglo del personal de la Biblioteca nacional. Ignoramos si han ocurrido todas las órdenes relativas á él; pero el conjunto de las disposiciones que lo constituyen, presenta las alteraciones siguientes. En el arreglo solo queda sin colocacion el señor Bo-

ver, y se repone á don Juan Inglés y á don Mariano Petit. Los sueldos mas altos sufren una rebaja considerable: al bibliotecario se le asignan 30,000 reales, en vez de los 40,000 que disfrutaba. El señor Duran sufre tambien una rebaja de 2,000 rs. en el haber de su cargo. Los sueldos ménos cuantiosos, quedan como estaban.

El señor Breton de los Herreros, parece que ha pedido su jubilacion del cargo de director de la Biblioteca, con posterioridad al arreglo espresado.

Deseamos, en cuanto á dicho establecimiento, que el gobierno atienda á algo mas que el personal, segun otro dia hemos indicado; pues por bien ordenada que se presente la planta de este, no se conseguirá que donden faltan libros necesarios los haya, ni que donde hay escasez de horas de lectura, se supla este mal por el celo de los funcionarios.

Ha estado veinte y cuatro horas en esta córte el señor don Pascual Madoz, dignísimo gobernador civil de Barcelona, en cuya ciudad tan importantes servicios ha prestado en las terribles circunstancias por que ha pasado aquel pais. El señor Madoz regresa otra vez á Barcelona hasta que llegue á aquel punto su sucesor, y se asegura que ha conseguido la favorable resolucion del gobierno en ciertas cuestiones de interés para la segunda capital de España. Tambien sabemos que el gobierno ha querido recompensar sus patrióticos servicios haciéndole conde de *Tremp*, que es el distrito electoral á quien tantos beneficios ha dispensado el señor Madoz; pero este se ha negado resueltamente á admitir esta distincion, como ya ántes se habia negado á admitir la gran cruz de Isabel la Católica. El gobierno ha cumplido con el mas sagrado de sus deberes, premiando al hombre de corazon y de inteligencia; pero el señor Madoz renunciando, no solo la gran cruz, sino el título mencionado, se ha levantado muy alto. Tiene razon el señor Madoz; la mejor distincion del hombre liberal es su honradez. Le felicitamos sinceramente por su noble comportamiento.

En el *Siglo XIX* en su alcance de provincias ha publicado el 8 las graves líneas siguientes:

Los agentes oficiales de los Estados-Unidos en Europa se agitan extraordinariamente solícitos de embrollar mas y mas nuestras cosas para obtener la venta de Cuba de un gobierno empobrecido y débil. Aquí es creencia popular que se reparte dinero con tal objeto: mucho dinero que recibe toda clase de gentes; carlistas, republicanos, anarquistas; etc. El plan es sumirnos en el espantoso abismo de la guerra civil. Si esto es verdad, acaso no sea estraña á semejante intriga la que se urde (dicen) en el Pardo con uno de estos tres objetos: hacer abdicar á la Reina, robarla ó destronarla. Sea lo que fuera, la Reina estaria mejor en Madrid que en otra parte. Personas bien informadas aseguran que una gran bomba debe estallar ántes de la reunion de las Cortes. Ello es cierto que el horizonte no está claro; pero haya orden y juicio en las provincias y nada hay que temer.

Nosotros hemos oido tambien al-

go de lo que *El Siglo* dice; pero luego añadiremos que tenemos la confianza mas limitada en los sentimientos de nuestra Reina y en el patriotismo de los que hoy rodean á SS. MM. La residencia del Pardo no reconoce otra causa que la salud de la princesa que casi cadáver en Madrid por efecto del triste verano que todos hemos pasado aquí, se restablece por dias, viéndose en su semblante la notable mejoría que producen los aires puros del campo y el excelente clima del Pardo en el otoño.

El gobierno es bastante fuerte y nacional para desbaratar las infames maquinaciones de ambiciosos extranjeros y de españoles hijos indignos de su patria. Para esto le basta tener voluntad y ser gobierno.

Deseamos por último que demostraciones públicas y grandes escenas populares demuestren á la Europa que la Reina y sus pueblos están unidos y que tan pérfidas son las calumnias de los que suponen á nuestra jóven soberana prisionera, no sabemos de quien, en su palacio, como inútiles los sueños de los que sobre su trono quisieran levantar la presidencia de una republica imposible en España.

Los diarios de la frontera de Francia, anuncian la muerte del Sr. Lezo, arzobispo de Soleucia y abad de la Granja, ocurrida el 6 en Bagneres de Bigorre.

El señor D. Manuel José Quintana ha dirigido al señor Tapia, su antiguo amigo y compañero, la afectuosa carta que publicamos, dándole gracias por la composicion poética que este le dedicó con motivo de la suscripcion abierta para regalar una corona al ilustre poeta.

Querido amigo mio: Mil y mil gracias por los bellos versos publicados ayer en el *Clamor*, en los cuales manifiesta Vd. tan noble y solemnemente el afecto y aprecio en que me tiene: demostracion digna de una amistad de cincuenta años, jamás desmentida ni por uno ni por otro, entregada siempre á unos mismos estudios, á unas mismas miras y á unos mismos principios. Aseguro á Vd. que al leerla he tenido uno de los momentos mas agradables de mi vida; y si mis achaques habitales me lo permitieran, hubiera ido al instante á darle á Vd. un abrazo de agradecimiento y de cariño. Mas no siendo esto posible, recíbalo Vd. en estos cortos renglones, quedando yo siempre su afectísimo amigo y compañero.

Manuel José Quintana.

Madrid 1.º de octubre.

Escriben de Vigo con fecha 30 del pasado, que aquella tarde habia bajado del lazareto el duque de Valencia, acompañado del comandante general de marina y de los gefes de la guarnicion. Acto continuo se presentaron á cumplimentarle las autoridades, una comision del ayuntamiento y los cónsules extranjeros. Por la noche trataban de darle una serenata, saliendo al siguiente para Valladolid, de donde seguiria con direccion á los baños de Vichy (Francia).

Parece que el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch será ascendido á director de la Biblioteca Nacional,

en virtud de la renuncia que ha hecho de este cargo el señor Breton de los Herreros.

A la salida del último correo quedaba completamente restablecido el orden, por un momento alterado en Sevilla, con motivo de las elecciones municipales. Sublevada una pequeña parte de la Milicia Nacional, la autoridad militar asumió en sí el mando de la poblacion y desarmó á una ó dos compañías que sostenian el motin. Luego dictó un bando, a tenor del que debian ser igualmente desarmadas cuantas personas, fuesen ó no nacionales, saliesen á la calle con armas, sin haber sido convocada la Milicia. Parece que no ha habido desgracias que lamentar.

Se asegura que el general Aleson, habia indicado ya al gobierno la necesidad de reorganizar la Milicia Nacional de Sevilla, en la que se habian alistado algunas personas que no reunian las condiciones deseables y que, en vista de esto y del carácter de los últimos sucesos, ha aparecido en la *Gaceta* un decreto disponiendo el desarme preventivo de aquella y su nueva é inmediata reorganizacion, conforme á la ley vigente de 1843.

Hoy debe salir para Barcelona el señor D. Pascual Madoz, gobernador civil de aquella provincia. Personas á quienes suponemos bien informadas, nos aseguran que el viaje de aquella tan celosa autoridad solo ha tenido por objeto conferenciar con el gobierno acerca de los medios pecuniarios que deben arbitrarse para ir saliendo de la crítica situacion en que se encuentra la capital del principado. Exhausto completamente de fondos aquel ayuntamiento para atender á la subsistencia de un crecido número de operarios que se encuentran sin trabajo por consecuencia de los sucesos políticos y de la epidemia, y en la imposibilidad de adelantarlos el Tesoro, han ofrecido al señor Madoz hacerlo algunos capitalistas con la garantía de los terrenos que deje vacantes el derribo de las murallas. Segun se nos asegura, el gobierno ha acordado acceder á la solicitud, y con tal motivo el Sr. Madoz ha apresurado su vuelta, á pesar del estado delicado de su salud.

Se confirma la noticia de que el Sr. Collantes piensa dar un manifiesto, donde saldrán á relucir documentos y cartas sumamente curiosas, revelando secretos, cuya publicacion hará que se pongan algunos amarillos y colorados.

Nosotros celebramos mucho la idea, porque conviene que cada cual ocupe el lugar que le correspondiera.

Las provincias no han debido sin duda hacer gran caso de las terribles acusaciones dirigidas contra varios dignísimos miembros del ministerio que presidió breves horas el duque de Rivas, cuando el señor Gomez de la Serna ha sido elegido diputado en Soria, Guadalajara y Avila, el señor Rios Rosas en Granada, Malaga y Cádiz, el señor Roda en Granada, y los señores Cantero y duque de Rivas lo serán probablemente en Valladolid y en Sevilla. En el parlamento se repara-

rán grandes injusticias, y vendrán á tierra muchas injustas acusaciones.

En la madrugada del 6 se puso sobre las armas la mayor parte de la guarnicion, continuando así hasta las cinco de la tarde. Ignoramos los motivos de esta precaucion. En la capital no se notaba síntoma alguno de trastorno. Por la noche se dijo en algunos teatros que habia descontento en parte de la Milicia Nacional; pero habiendo tratado de informarnos del fundamento de estos rumores, no hemos podido averiguar cosa alguna que los acredite.

El Escmo. Sr. D. Claudio Moyano, ministro de Fomento en el gabinete Lersundi-Egaña, ha salido diputado por una considerable mayoría de votos.

Tambien parece asegurada la eleccion por la provincia de Pontevedra de los señores D. Alejandro Castro y D. Cándido Necedal, y don Lorenzo Cuenca, todos tres moderados *pursang*.

El señor Rios Rosas ha salido por tres provincias.

Las ideas conservadoras, van, pues, á tener una representacion, si bien corta, digna por lo ménos, en las próximas Córtes.

Tomamos de la *España*:

Con motivo de las elecciones, ocurrieron el 6 en Monforte (provincia de Lugo) algunos disturbios. Parece que á última hora se preparaban los dos bandos opuestos á darse batalla, á la que ya habian precedido varios insultos. El gobernador de la provincia, don Mariano Castillo, salió de la capital á las dos de la tarde del 7 para el indicado punto.

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia ha resuelto, como medida general, la reposicion de los funcionarios de instruccion pública separados por las juntas. Nada mas justo, y en esto dá el señor Alonso una prueba de respeto á las posiciones legítimamente adquiridas.

Dice la *Epoca*:

Ha llegado á nuestra noticia que el gobierno trata de denunciar el manifiesto publicado por doña María Cristina. Seria un acontecimiento inesperado y providencial, si esto llega á verificarse, el que se viese en un mismo dia dicha denuncia, y la que hay pendiente contra la «Europa» por su artículo del 29 de agosto. Lo que es innegable es, que el gobierno adoptando la lógica de los sucesos, en vez de perseguir, debería premiar el espresado artículo, que tan justificado se halla por la publicacion del manifiesto á que ántes nos referimos.

Segun anuncia uno de nuestros colegas, la sociedad de *Socorros mútuos de auxilios de-empleados* ha resuelto dirigir circulares á los socios de las provincias, haciéndoles presente que importando la recaudacion anual trescientos mil reales y las pensiones ochocientos mil, queda un déficit de quinientos mil reales, por cuya razon cree conveniente ponerlo en noticia de los individuos que

la componen, colocándolos en la alternativa de acordar su disolucion ó su reorganizacion, bajo la base de que no se han de abonar las pensiones en lo sucesivo por mas tiempo que aquel en que los socios han venido cubriendo los dividendos.

El marques de Perales ha sido nombrado grande de España de primera clase. El de Fuentes de Duero ha recibido el título de duque de Sevillano, para unirlo á la grandeza que le fué otorgada hace pocos dias.

CRÓNICA ELECTORAL.

Hé aquí el resumen general de la votacion de todos los colegios electorales de esta corte en los dias 4, 5 y 6, segun las noticias confidenciales facilitadas por las mesas.

Han tomado parte en la eleccion 4468.

Table with 2 columns: CANDIDATOS and VOTOS. Lists names like D. Evaristo San Miguel (3980), D. Ignacio Olea (3909), etc.

NOTA. Segun los datos remitidos por las secciones electorales, han obtenido votos mas de 300 candidatos; pero los arriba espresados son los que aparecen con mayor número de sufragios. Sin embargo, no puede responderse de completa exactitud, porque esta no puede ser cierta hasta el escrutinio general que hagan las mesas.

Palma

16 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Miguel Robles, capitan de la brigada de Artilleria. Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, Isabel II. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTA EDUVIGIS DUQUESA DE POLONIA, VIUDA.

Habiéndose dedicado esta santa enteramente al servicio y socorro de los pobres, y resplandeciendo con muchos milagros, murió en Cracovia el dia 15 de este mes. El papa Clemente IX la canonizó solemnemente; y despues Inocencio XI señaló este dia para su fiesta.

CULTOS.

HOY LÚNES

En Santa Teresa

Á las dos de la tarde se ha dado principio á la solemne oracion de cuarentahoras consagrada á la Transverberacion del Corazon de Santa Teresa; á las cuatro y media el sagrado Trisagio, continuando en seguida la novena de la Sta. Madre, reservándose acto continuo S. D. M.

MAÑANA MARTES

Continúan dichas cuarentahoras, esponiéndose el Smo. Sacramento á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne que cantará la reverenda comunidad; á las cinco de la tarde se hará la novena y despues se reservará.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 16 de octubre de 1854 en Palma.

El señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, dice al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas en 18 del mes próximo pasado lo siguiente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Intendente general mayor lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito de V. E. fecha 21 de agosto último, consultando á este Ministerio, en virtud de una comunicacion que dirigió á V. E. el Intendente del distrito militar de Aragon, qué sueldos deberán abonarse á los gefes y oficiales ascendidos por las juntas de Gobierno, de los cuales unos han sido destinados á cuerpos, otros á comisiones activas del servicio, y algunos á la situacion de reemplazo en los nuevos empleos conferidos por aquellas. S. M. se ha enterado, y conformándose con lo propuesto por V. E. acerca del particular, ha venido en resolver que en el interin no sean aprobados por el Gobierno los ascensos dados por las Juntas espresadas al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 11 de agosto último, no debe variarse la situacion anterior de los individuos sobre que versa la consulta en cuestion. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares existentes en este distrito.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El Administrador que suscribe, se halla en el deber de recordar á los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, que segun el artículo 55 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, procederá en cada año á la formacion de la matrícula de las clases sugetas á este impuesto, la presentacion de una declaracion firmada y duplicada, en que espresen continúan en la clase en que se hallen comprendidos en la última matrícula, demostrando en otro caso las alteraciones que hayan experimentado. Los individuos matriculados, que dejasen de presentar sus declaraciones para la matrícula del año inmediato, serán comprendidos en ella en la misma clase y con las mismas cuotas que lo hayan sido en la del corriente, sin perjuicio de los procedimientos que contra ellos haya lugar en el caso de deber pagar mayor cuota.

En este concepto, y en atencion á que los trabajos para la nueva matrícula, han de tener lugar desde 1.º de noviembre próximo, segun se dispone en el artículo 15 del mencionado Real decreto, la Administracion señala para la presentacion en ella de las declaraciones en cuestion, los dias que discurren desde esta fecha hasta el referido 1º de noviembre, debiendo advertir, que en esta oficina habrá una seccion encargada de recibir dichas declaraciones, y de volver á los interesados el duplicado autorizado debidamente. Las horas habilitadas al efecto, son; de nueve á dos por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Esta presentacion de declaraciones, es tanto mas necesaria, cuanto la Administracion se ha propuesto establecer en este ramo la debida regularidad, y evitar las reclamaciones y quejas que de otro modo se promueven; cuya idea contribuirá mucho á establecer completamente, el principio de moralidad que debe haber, en armonía con las instituciones que felizmente nos rigen.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente en los periódicos de esta capital. Palma 15 de octubre de 1854.—Francisco de La-Peña

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

A pesar de los avisos que á su tiempo se insertaron en los periódicos de esta capital, para que los propietarios, colonos y ganaderos de este término presentasen las relaciones de su respectiva riqueza, muy pocos propietarios forasteros lo han verificado; y por esta falta vése imposibilitada la junta pericial de adelantar sus trabajos en la formacion de la estadística. Y como no puede diferirlos por mas tiempo al tenor de lo dispuesto por la administracion principal de 18 de setiembre último, hállase esta municipalidad en el deber de prevenir á todos los propietarios, colonos y ganaderos que tengan bienes en este distrito presenten dentro el preciso plazo de ocho dias las relaciones de su respectiva riqueza, con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846 debiendo advertirles que los que dejen de presentarlas ó las presenten defectuosas con intento de oscurecer las verdaderas utilidades contraerán la responsabilidad en el propio reglamento. Manacor 10 de octubre de 1854.—P. A. del A.—Bartolomé Bösch secretario.

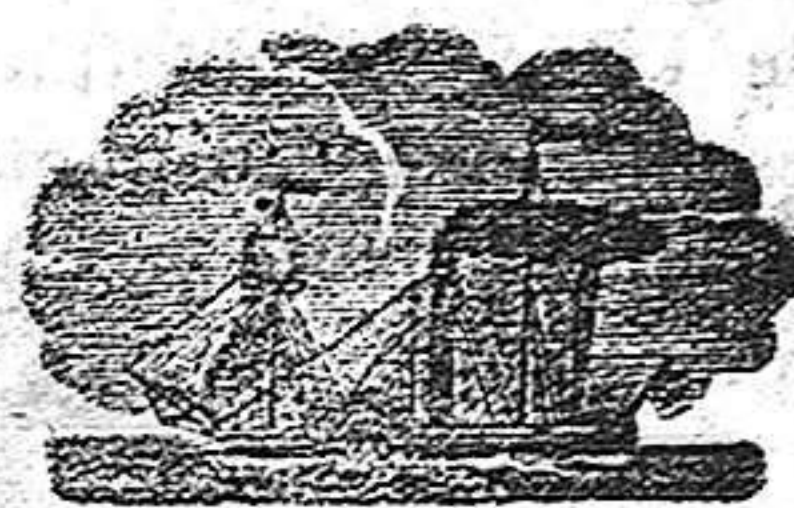
Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 17 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia; y el miércoles 18 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 15 de octubre de 1854.—Manuel Stenoz.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. BARTOLOMÉ JUAN,

Saldrá para Barcelona el miércoles 18 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

Al público.

Con motivo de las ferias que han de efectuarse en la villa de Inca, el ómnibus saldrá de Palma el domingo próximo 22 del actual á las 6 de la mañana, regresando de Inca el lunes á las diez; desde cuyo dia quedarán variados los viajes mencionados, saliendo por consecuencia de Inca los lunes, miércoles y viernes á las diez de la mañana y de Palma los martes, jueves y sábados á las nueve esceptuándose de esta regla los sábados de feria, que saldrá de la capital á las dos de la tarde para mayor comodidad los que viajan con el citado ómnibus.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Los señores suscriptores á la obra titulada LA REVOLUCION DE JULIO, se servirán pasar á esta librería para recoger las siete entregas primeras.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.